

¡ASI PAGA EL DIABLO!

El 2020 para los funcionarios de la Dian fue un año *SUI GENERIS*, se recordará como el más desigual en la historia laboral de la Entidad, las largas y extenuantes jornadas de trabajo superaron las 16 horas diarias con la complacencia de la alta dirección, quienes muy estrictos con el horario al principio del confinamiento obligado por el COVID-19, cuando se entronizó la modalidad de trabajo en casa les preocupaba de sobre manera que los y las funcionarias se echaran a las petacas y descuidaran su trabajo por estar en su hogar viendo todo los días las películas de AVENGER, NETFLIX, DISNEY etc..., en ese entonces buscaban pretextos y memorandos para hacerlos ir a la oficina todos los días, que medio tiempo, con otro memorando que no superara el 30% de aforo, con otro memo que mejor no, que mejor si, hasta que un fuerte llamado de atención de la Procuraduría General de la Nación les obligó a Romero y sus altos consejeros a entender la orden presidencial que la pandemia y el confinamiento iban en serio, (era que no entendían o no querían entender), en fin, sentían que la nómina de empleados se les escapaba como agua entre los dedos, como dice la canción.

Con el pasar del tiempo, cuando los aplicativos informáticos TEAMS, demostraron todo lo contrario, que las jornadas de trabajo de más de 16 horas diarias de lunes a domingo, las cargas de trabajo aumentaron y las metas fueron superadas, la eficiencia y lealtad de los funcionarios estaba probada sin lugar a dudas, pero hay más, muchos de los funcionarios asumieron el costo de los insumos de oficina: papelería, tinta, servicios públicos, equipos, internet y hasta el tinto, porque había que sacar las metas de recaudo, fiscalización, cobranzas ni que decir de devoluciones a como diera lugar, ahora como por arte de magia, la alta dirección si era simpatizante del trabajo en casa, no protestó porque la jornada de trabajo era de más de ocho horas, nunca pagó las horas extras ni las va a pagar teniendo los insumos informáticos para hacerlo.

Ni qué decir de los accidentes de trabajo, pasaron a ser accidentes domésticos, las devoluciones exprés llegaron a la astronómica suma de \$15 billones a costa de la salud psicológica y física de los funcionarios, similares situaciones de sobrecarga de trabajo enfrentan en fiscalización, cobranzas, asistencia al cliente etc..., las metas cumplidas le permitieron al orgulloso director de la entidad por una DIAN más honesta, sacar pecho desde su casita en Chía, por los medios de comunicación dijo que los funcionarios estaban comprometidos con el país, con el empresariado, las devoluciones exprés le inyectarían liquidez a la economía y por supuesto que así sucedió, gracias al profesionalismo de los funcionarios, la fatiga crónica diagnosticada, crisis nerviosas, conflictos familiares y un ambiente laboral enrarecido.

¿Y a la final que quedó? Pues las devoluciones astronómicas de más de \$15 billones impidieron que las metas por recaudo neto NO se cumplieran ¿el comité de incentivos qué hizo? Nego el reconocimiento del 17% de la prima de gestión, pagaron horas extras? ¿Pagaron los insumos de oficina que se ahorraron? NO, ¿qué paso con el orgulloso ex director Romero? Gracias a las metas cumplidas fue nombrado en un cargo diplomático en Washington como representante de Colombia ante el Fondo Monetario Internacional. Eficaz forma de motivar a los funcionarios que lo entregaron todo, los compañeros y compañeras seguiremos cumpliendo con nuestro deber ético y profesional, la Entidad seguirá incrementando la deuda social con sus funcionarios y funcionarias, ASÍ PAGA EL DIABLO A QUIEN BIEN LE SIRVE decían nuestros abuelos.

SINEDIAN SUBDIRECTIVA BUCARAMANGA